

## EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P

### Resolución

Código:

Versión: 1

Página 1 de 4

# RESOLUCION No. 002 Enero 28 de 2022

POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILALDO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A - E.S.P PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

> El GERENTE DE ESPOCAM S.A - E.S.P En uso de sus facultades estatutarias y

#### CONSIDERANDO:

- 1. Que según el Acuerdo No. 001 del 22 de Diciembre de 2021 La Junta Directiva de Espocam S.A.-E.S.P. concede Facúltese a la Gerente de ESPOCAM S.A E.S.P para que mediante acto administrativo adicione los recursos provenientes por superávit de la venta de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo , convenios o vinculo comercial u otro documento que genere mayor ingreso a la empresa teniendo en cuenta las disposiciones del presente articulado.
- Que revisada la ejecución y cierre de la vigencia 2021, se hace necesario adicionar los recursos de la disponibilidad inicial y los convenios firmados con el Municipio de Ocamonte y las cuentas por pagar generadas en el periodo como se muestra a continuación:

EFECTIVO		2,293,759.96
Saldo en Bancos a 31 de diciembre de 2021 ACU	363,002.96	
Saldo en Bancos a 31 de diciembre de 2021 ALC	1,600,000.00	
Saldo en Bancos a 31 de diciembre de 2021 ASEO	330,757.00	
	-	
CUENTA POR COBRAR CONVENIOS		205,340,946.00
Convenios 097 optimización alcantarillo	187,821,836.00	
Convenios 052 Disposición Final de residuos	9,978,000.00	
Convenio 109 Acueducto	7,541,110.00	
RECURSOS DE TERCEROS .,		218,535.00
seguridad social ACUEDUCTO	218,535.00	



### EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P

### Resolución

Código:

Versión: 1

Página 2 de 4

#### **VALOR POR ADICIONAR**

207,416,170.96

Cuentas por pagar Acueducto Cuentas por pagar Alcantarillado Cuentas por pagar Aseo

4,800,870.00 189,331,830.00 10,308,757.00

#### POR DISTRIBUIR

2,974,713.96

ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO 2,884,707.96 90,006.00

AJLU

 Que, realizada la operación en mención, se hace necesario adicionar recursos al Presupuesto de Ingresos y de Gastos para la vigencia 2022, por la suma de DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$207.416.170,96) Que, por lo anteriormente expuesto,

#### ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de ingresos de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A-E.S. P para la vigencia fiscal 2022 en la suma de DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$207.416.170,96) según el siguiente detalle:

1	Ingresos	207,416,170.96
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	2,075,224.96
1.0.02	BANCOS	2,075,224.96
1.0.02.01	Disponibilidad Inicial Acueducto	144,467.96
1.0.02.02	Disponibilidad Inicial Alcantarillado	1,600,000.00
1.0.02.03	Disponibilidad Inicial Aseo	330,757.00
1.2	Recursos de capital	205,340,946.00
1.2.09	RECUPERACION DE CARTERA – PRESTAMOS	205,340,946.00
1.2.09.02	DE OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO	205,340,946.00
1.2.09.02.01	Convenio 109 Acueducto	7,541,110.00
1.2.09.02.02	Convenios 097 optimización alcantarillo	187,821,836.00
1.2.09.02.03	Convenios 052 Disposición Final de residuos	9,978,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos para atender los gastos de funcionamiento, operación e inversión de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A –E.S.P., una suma equivalente a la del cálculo de los ingresos determinados en el artículo anterior



## EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P

## Resolución

Código:

Versión: 1

Página 3 de 4

por la suma de DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$207.416.170,96), según el siguiente detalle:

2	Gastos	207,416,170.96
2.1	Funcionamiento	2,974,713.96
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	2,974,713.96
2.1.5.01	Materiales y suministros	2,884,707.96
2.1.5.01.01	Minerales; electricidad, gas y agua	2,884,707.96
2.1.5.01.01.01	Herramientas, accesorios medidores Acueducto	2,000,000.00
2.1.5.01.01.02	Suministro de Materiales para el mantenimiento acueducto urbano	884,707.96
2.1.5.02	Adquisición de servicios	90,006.00
2.1.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	90,006.00
2.1.5.02.09.01	Alcantarillado	90,006.00
2.1.5.02.09.01.01	Servicios Operarios Ptar y funcionamiento redes alcantarillado	90,006.00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	204,441,457.00
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	204,441,457.00
2.2.2.01	PRINCIPAL	204,441,457.00
2.2.2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	204,441,457.00
2.2.2.01.03.001	PROVEEDORES	204,441,457.00
2.2.2.01.03.001.01	Acueducto	4,800,870.00
2.2.2.01.03.001.02	Alcantarillado	189,331,830.00
2.2.2.01.03.001.03	Aseo	10,308,757.00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y tendrá efectos fiscales a partir del 28 de enero de 2022.

Presentado en Ocamonte, a los veintiocho (28) días del mes de Enero de del año 2022.

UBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ANGEL MEJIA CRISTANCHO
Gerente ESPOCAM S.A.-E.S.P